

ACTA NÚMERO 09
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

PRESIDENTE:

DR. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO

SECRETARIO DE ACUERDOS:

LICENCIADA DORA LUCÍA SANTILLÁN JIMÉNEZ

**QUORUM Y
APERTURA**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del día treinta de noviembre del dos mil diecisiete, en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez Padilla del Edificio Sede del Poder Judicial del Estado de Nayarit, ubicado en calle Zacatecas 109 sur Colonia Centro, el Magistrado Presidente **PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO**, dio inicio a la Sesión y solicita a la Secretaría de Acuerdos Licenciada **DORA LUCÍA SANTILLÁN JIMÉNEZ**, pase lista de asistencia; hecho lo cual, se corroboró la asistencia de los Magistrados Consejeros, **PEDRO ÁLVAREZ HORMAECHE**, **JOSE ALFREDO BECERRA ANZALDO**, **ROMÁN CARLOS RAFAEL GONZÁLEZ MOMITA**, **RAÚL GUTIÉRREZ AGÜERO**, **ROBERTO ARTURO HERRERA LOPEZ**, **THOTH ALDRIN LOMELÍ AGUILAR**, **JORGE RAMÓN MARMOLEJO CORONADO**, **RAFAEL PEREZ CARDENAS**, **FRANCISCO JAVIER RIVERA CASILLAS**, **ZAIRA RIVERA VELIZ**, **RODOLFO ADRIÁN RODRÍGUEZ ALCANTAR**, **JOSE MIGUEL MADERO ESTRADA**, **ISMAEL GONZÁLEZ PARRA**, **ANA ISABEL VELASCO FARCÍA** y los jueces Consejeros **MARÍA GUADALUPE MARTINEZ CASTAÑEDA** y **JOSE RICARDO RODRIGUEZ VALDEZ**; con la ausencia justificada de los magistrados consejeros **ROCIO ESTHER GONZALEZ GARCIA** y **MIGUEL AHUMADA VALENZUELA** instalándose formalmente la sesión y declarándose válidos los acuerdos que al efecto se adopten.

Precisado lo anterior, el Magistrado Presidente solicita a la Secretaría de Acuerdos de lectura al orden del día, lo que se procede a realizar, el cual se desahogaría bajo los siguientes puntos:

- I. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2017 dos mil diecisiete.
- II. Presentación, análisis y aprobación en su caso del dictamen que contiene el proyecto ejecutivo del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2018 que presenta la comisión de administración.
- III. Clausura de la sesión.

Misma que se aprobó y se continuó con su desahogo

Primer Punto

Acto continuo se procedió al desahogo del **primer punto del orden del día**, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis y en razón de que dicho documento fue distribuido y firmado con antelación, se propuso omitir su lectura. Lo que se aprobó por el Pleno en sus términos. Anexo 1

**Segundo
Punto**

En el desahogo del presente punto de la orden del día, denominado Presentación, Análisis y Aprobación en su caso del Dictamen que contiene el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Egresos para la Gestión Fiscal de 2018, le es concedido el uso de la voz al magistrado consejero Thoth Aldrin Lomeli Aguilar, quien expone a los integrantes del Consejo los pormenores de dicho dictamen, informando que en él se encuentran contemplados los incrementos a cada uno de los capítulos de gasto y su justificación, así como con un presupuesto adicional que se hace necesario para el cumplimiento de los mandatos legales derivado de las reformas constitucionales. Lo que se hace necesario para garantizar la operación óptima de la tarea encomendada a este Poder, solicitando se apruebe en sus términos el mismo para ser remitido al Gobernador y posteriormente puesto a la consideración del Congreso del Estado. Anexo 2.

El magistrado presidente procede a preguntar a los presentes si existe alguna observación al Dictamen presentado y al no registrarse intervención alguna, se procede a emitir la votación la que aprobó por unanimidad el documento correspondiente, por lo que se ordena actuar en consecuencia en los términos solicitados.

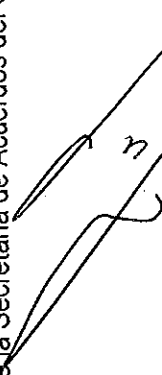
Acuerdos

ACUERDO 51/CJ/E/IX/2017.- Se aprueba por unanimidad acta de la sesión anterior correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2017 dos mil diecisiete.

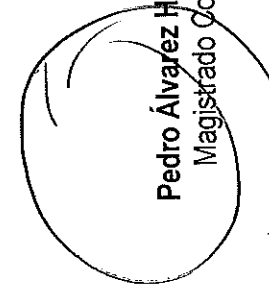
ACUERDO 52/CJ/E/IX/2017.- Se aprueba por unanimidad autorizar el documento que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018 en cantidad de 521, 406, 163.69 (quinientos veintitún millones cuatrocientos seis mil sesenta y tres pesos 69/100 Moneda Nacional) de presupuesto irreductible y \$67,086, 646.59 (sesenta y siete millones, ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 59/100 Moneda Nacional) para reformas constitucionales. Remítase al Gobernador del Estado para el trámite que corresponde.

**Clausura de
la Sesión**

En desahogo del punto tercero de la orden del día siendo las 14:00 catorce horas del día 30 treinta de noviembre de dos mil diecisiete, el Magistrado Presidente **PEDRO ANTONIO ENRÍQUEZ SOTO**, declaró formalmente clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de la Judicatura levantándose la presente, que previa lectura y aprobación, firman los que en ella intervinieron, ante la Secretaría de Acuerdos del Consejo que autoriza y da fe.


Pedro Antonio Enriquez Soto
Magistrado Presidente


José Alfredo Bécerra Anzaldo
Magistrado Consejero


Pedro Álvarez Hormaeche
Magistrado Consejero

~~Román Carlos Rafael González Morita~~
Magistrado Consejero

Ismael González Parra
Magistrado Consejero

~~Raúl Gutiérrez Agüero~~
Magistrado Consejero

Roberto Arturo Herrera López
Magistrado Consejero

Thoth Aldrin Lomeli Aguilar
Magistrado Consejero

Jorge Ramón Marmolejo Coronado
Magistrado Consejero

José Miguel Madero Estrada
Magistrado Consejero

Francisco Javier Rivera Casillas
Magistrado Consejero

Zaira Rivera Veliz
Magistrada Consejera

Rafael Pérez Cárdenas
Magistrado Consejero

Rodolfo Adrián Rodríguez Alcantar
Magistrado Consejero

Ana Isabel Velazco García
Magistrada Consejera

Maria Gisadalype Martínez Castañeda
Jueza Consejera

José Ricardo Rodríguez Valdez
Juez Consejero

Dora Lucía Santillán Jiménez
Secretaría de Acuerdos del Consejo de la Judicatura

Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil dieciséis.